	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código: HRSG-GSDC2-03-AC
	SUPERVISIÓN SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA	Versión: 03 Fecha 21/02/2018 Página 1 de 3


SUPERVISIÓN N.01

CONTATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO GENERALIDADES DE LA CPS

Nº CPS 200-26	TIPO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA DEL CONTRATO 24 DE FEBRERO-2026
CONTRATISTA MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO	IDENTIFICACION CC 37.893.467 DE SAN GIL	CONTRATANTE E.S.E HOSPITAL DE SAN GIL
OBJETO DEL CONTATO PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE LOS EQUIPO BÁSICOS DE SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO BASADO EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) DEL MUNICIPIO DE SAN GIL		
SUPERVISOR MAGDA LILIANA VARGAS QUINTERO	VALOR INICIAL \$10'170.000	PLAZO INICIAL DEL 24 DE FEBRERO AL 26 DE ABRIL 2026
POLIZAS Nº XXXXXX	COMPAÑIA XXXXXX	VIGENCIA AMPARO XXXXXX
FECHA DE INICIACION 24 DE FEBRERO DEL 2026	FECHA DE TERMINACION 26 DE ABRIL DEL 2026	RUBRO PRESUPUESTAL 2.4.5.02.09.07
CDP 26-00309	RP 26-00304	FECHA ADICION XXXX
VALOR ADICION X.X.X.X	PLAZO ADICION XXXXXX	VALOR TOTAL \$10'170.000
FECHA DE TERMINACION 26/04/2026	PUBLICACIÓN XXX	AFILIACIÓN A SALUD ANEXO PLANILLA
AFILIACIÓN A PENSION ANEXO PLANILLA	ARP ANEXO PLANILLA	CAJA DE COMPENSACIÓN ANEXO XXXXX

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia

Carrera 5 No. 9-102
 Conmutador: (7) 7243556 /7/8
 Código Postal No. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil - Santander - Colombia

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código: HRSG-GSDC2-03-AC
	SUPERVISIÓN SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA	Versión: 03
		Fecha 21/02/2018 Página 2 de 3

I. EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO \$10'170.000

FECHA	FACTURA N°	VALOR NETO	GLOSA	VALOR EJECUTADO	SALDO
31/03/2026	5114	\$5'085.000		\$5'085.000	\$5'085.000


Se presenta la factura **No. 5114** con la que se realiza el cobro de servicios prestados del 24 de febrero al 23 de marzo 2026, adicionalmente se puede evidenciar mediante el formato único de prestación de informes de cumplimiento de obligaciones contractuales.

A continuación, se relaciona el pago correspondiente a seguridad social, se anexa planilla **No. 36897141-36897142** donde se evidencia el pago correspondiente de febrero y marzo 2026, se hace verificación del pago a través de la página web.

Fondo de pensiones:		COLPENSIONES					
EPS:		NUEVA EPS					
ARL:		POSITIVA	Nivel de Riesgo	I	II	III	V
Periodo pagado	Ingreso base de cotización - IBC	Aporte a salud	Aporte a pensión	Aporte a ARL		Número de planilla	
FEBRERO	\$ 466.667	\$ 59.100	\$ 75.500	\$ 11.600		36897141	
MARZO	\$ 2.000.000	\$ 250.000	\$ 320.000	\$ 48.800		36897142	

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia

Carrera 5 No. 9-102
 Conmutador: (7) 7243556 / 7/8
 Código Postal No. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil - Santander - Colombia

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código: HRSG-GSDC2-03-AC
	SUPERVISIÓN SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA	Versión: 03
		Fecha 21/02/2018 Página 3 de 3

CERTIFICACIÓN

Según consta la certificación del **Supervisor**, el contratista **MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 37.893.467 de San Gil, prestó sus servicios del 24 de febrero al 23 de marzo 2026, de acuerdo con el objeto de la CPS 200-26 **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE LOS EQUIPO BÁSICOS DE SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO BASADO EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) DEL MUNICIPIO DE SAN GIL**.

Que, revisada la certificación, se cumplió a satisfacción con lo acordado en la CPS N° 200-26

Dado en San Gil a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026),

en constancia

firma:



MAGDA LILIANA VARGAS QUINTERO


Supervisor de Contrato

Elaboró: Lía Scarpetta



Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia

Carrera 5 No. 9-102
 Conmutador: (7) 7243556 /7/8
 Código Postal No. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil - Santander - Colombia

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y DE PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código: HRSG-GSDC2-103-INRC
		Versión: 1
	ACTA DE RECIBO PARCIAL -EBS	Fecha: 28-08-2025
		Página 1 de 3

ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 01

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No. Y FECHA:	200-26 24 DE FEBRERO DEL 2026
CONTRATISTA:	MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO
NIT o C.C. No.	C.C 37.893.467
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE LOS EQUIPO BÁSICOS DE SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO BASADO EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.
VALOR INICIAL:	\$10'170.000
VALOR ADICIONAL:	XXXXXXXX
PLAZO INICIAL:	DEL 24 DE FEBRERO AL 26 DE ABRIL DEL 2026
PLAZO ADICIONAL:	XXXXXXXXXX
PORCENTAJE DE EJECUCION:	50%
NOMBRE SUPERVISOR	MAGDA LILIANA VARGAS QUINTERO
NIT o C.C. DEL SUPERVISOR	1.098.627.887
FECHA DE INICIACION:	24 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION:	26 DE ABRIL DEL 2026
MUNICIPIO:	San Gil

En San Gil, a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de 2026, se reunieron, **MAGDA LILIANA VARGAS QUINTERO**, en calidad de Supervisor del Contrato N° 200-26, y **MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO** identificado/a con cédula de ciudadanía N° C.C 37.893.467, como Contratista, con el fin de elaborar la presenta Acta de Recibo Parcial correspondiente al periodo del 24 de febrero al 23 de marzo del 2026 del presente Contrato de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el Anexo de la cuenta, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. N° 01	\$ 5'085.000
VALOR GLOSADO	\$ XXXXXX
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	\$ 5'085.000

EL VALOR POR CANCELAR EN LETRAS ES Cinco millones ochenta y cinco mil pesos M/CTE

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de 2026


MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO
 C.C 37.893.467
 Contratista


MAGDA LILIANA VARGAS QUINTERO
 C.C. 1098627887
 Supervisor

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia

Carrera 5 No. 9-102

Conmutador: (7) 7249800

www.contacto@hregionalsangil.gov.co

San Gil - Santander - Colombia

LA COORDINADORA DEL PROCESO DE GESTION CONTRATOS EAPB DE LA
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

CERTIFICA QUE:

MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO, identificada con Cédula de Ciudadanía número 37.893.467 de San Gil ejecutó las actividades programadas de Equipos Básicos, las cuales corresponden a las obligaciones contratadas del 24 de febrero al 23 de marzo 2026, cumpliendo a cabalidad con el contrato, por un valor de **CINCO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$5'085.000)** para el periodo mencionado.

Se expide en San Gil a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de 2026.


MONICA E. VILLARREAL CALA
Coordinadora Gestión Contratos EAPB HRSG

San Gil, 24 de febrero de 2026

Señores
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL
San Gil -Santander

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 2010 DE 2022- RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

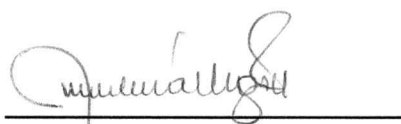
Yo, **MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO** identificada con cédula de ciudadanía No.CC. 37.893.467 con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

- 1- Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales
- 2- Manifiesto que SI () **NO (X)** he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
- 3- Mis dependientes son:

N°	Nombre(s) y apellidos(s)	No C.C./T.I./RC	Parentesco
1	Luciana Valentina Villarreal Vega	T.I 1.101.624.179	Hija
2			
3			
4			

- 4- Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a 24 de febrero de 2026



Firma:
Nombre: **MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO**
CC: 37.893.467
Dirección: Carrera 12 # 8-09
Celular: 3178870286

MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO
C.C 37.893.467
MARZO-2026

RETENCION EN LA FUENTE

Procedimiento aplicable para los independientes que perciban ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

UVT 2026 \$ 52.374

RETENCIÓN HONORARIOS Y SERVICIOS	
Honorarios y compensación por servicios personales	\$ 5.085.000
Ingresos laborales	\$ 5.085.000

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$ 325.440
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$ 254.250
Total Ingresos no constitutivos	\$ 579.690
Subtotal 1	\$ 4.505.310

DEDUCCIONES	
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$3.185.900) Dcto 099 de 2013.</i>	\$ -
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.019.000 2017)</i>	\$ -
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 509.744 Año 2017)</i>	\$ -
5. Pago aporte ARL	\$ -
Total Deduciones	\$ -
Subtotal 2	\$ 4.505.310

RENTAS EXENTAS	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)	\$ -
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a, b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (107.460.200 año 2015) Art. 126-1 E.T.</i>	\$ -
Total Rentas Exentas	\$ -
Subtotal 3	\$ 4.505.310

Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo \$ 7.646.160 Año 2017. (240 Uvt)	\$ 1.126.000
Subtotal 4	\$ 3.379.310

La sumatoria de las Deduciones + Rentas Exentas (Incluyendo el 25%) no podra superar el 40% del ingreso señalado en el subtotal 1 según el Art. 388 E.T.

BASE MINIMA GRAVABLE	\$ 1.802.124
-----------------------------	---------------------

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$ 3.379.310
---	---------------------

Ingreso laboral gravado en UVT	\$ 64,52
---------------------------------------	-----------------

Hasta	Tarifa Marginal	Impuesto
95	0%	\$ 0
150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
En adelante	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT

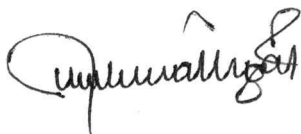
UVT 2026	\$ 52.374
Ingreso laboral gravado en uvt	\$ 65

	\$ -
--	------

Señores HOSPITAL REGIONAL SAN GIL nit 900.066.347-9 CERTIFICO :

1. Que la información reportada en este formato es FIDEDIGNA
2. Que NO POSEO DOS o mas empleados
3. Que declaro RENTA SI_X_ NO__

Firma





DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**SAN GIL,
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese**

31/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO** con **Cédula de Ciudadanía número 37893467**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **0550488422201316**
Fecha de apertura **07/07/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7



Nit. 900.066.347-9

Carrera 5 No. 9-102 San Gil (S)

Tels: 607 7243556 / 7243557 7243558 Ext. 219

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

(Artículo 1.6.1.4.12 y 1.6.1.4.13 Decreto 1625 Unico Reglamentario en materia Tributario)

DE 5114

Doc. Oficial DIAN Resolución No. 18764081188294 Fecha: 2024-10-08 Autoriza del DE 3.001 al DE 10.000 Vigencia: 24 meses

CIUDAD Y FECHA: <i>San Gil, 31 de marzo de 2026</i>			
QUIEN PRESTA EL SERVICIO: <i>Margarita Luezo Vega R</i>		C.C / NIT. <i>37893462</i>	
DIRECCIÓN: <i>Cra 12 N° 8-09 opto 901</i>		TELÉFONO: <i>3128870286</i>	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VR. NETO	VALOR DEL IVA	VR. TOTAL
<i>Proteger los servicios profesionales para la coordinación de los equipos básicos de salud para el fortalecimiento del nivel primario basado en atención primaria en salud (APS) del municipio de San Gil</i>			<i>5'085.000</i>

AUTORIZADO

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

[Signature]

C.C / NIT. *37893462*

SUB TOTAL \$ *5'085.000*

IVA %

TOTAL A PAGAR \$ *5'085.000*

San Gil, Santander, 31 de marzo de 2026 ✓

ESE HOSPITAL REGIONAL SAN GIL ✓

Nit. 900.066.347-9 ✓

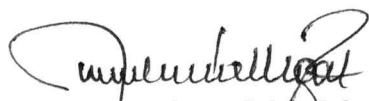
DEBE A:
MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO ✓
CC 37.893.467 ✓

LA SUMA DE: ✓

CINCO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ✓
(\$5'085.000) ✓

Por concepto de: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO BASADO EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) DEL MUNICIPIO DE SAN GIL. (DEL 24 DE FEBRERO AL 23 DE MARZO DE 2026) ✓

Cordialmente,



MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO
CC 37.893.467
Celular: 3178870286
Dirección: Carrera 12 # 8-09 Apto. 901

RAZÓN SOCIAL :	MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO
IDENTIFICACIÓN:	CC-37893467
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	HRSG
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-01
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-16
FECHA DE PAGO:	2026-04-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02 /
PERÍODO SALUD:	2026-02 /
NÚMERO PLANILLA:	36897141
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36897141
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900158264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 466.667	\$ 0	\$ 0	\$ 700	\$ 58.400	\$ 59.100
25-14	900338004	COLPENSIONES	1	\$ 466.667	\$ 0	\$ 0	\$ 800	\$ 74.700	\$ 75.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 466.667	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 11.400	\$ 11.600
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 1.700	\$ 144.500	\$ 146.200

PAID


FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/04/2026
----------------------------------	------------

RAZÓN SOCIAL :	MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO
IDENTIFICACIÓN:	CC-37893467
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	HRSG
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-01
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-17
FECHA DE PAGO:	2026-04-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03 ✓
PERÍODO SALUD:	2026-03 ✓
NÚMERO PLANILLA:	36897142
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36897142
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900158264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000	\$ 250.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 320.000	\$ 320.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 48.800	\$ 48.800
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 618.800	\$ 618.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/05/2026
----------------------------------	------------

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y DE PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código: HRSG-GSDAF3-10-INRC
	FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Versión: 0.2
		Fecha: 23/07/2021
		Página: 1 de 2

FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN: (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN)


NÚMERO DE CONTRATO	200-2026 /
FECHA DE CONTRATO	24 DE FEBRERO DE 2026 /
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO BASADO EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) DEL MUNICIPIO DE SAN GIL. /
CONTRATISTA	MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO /
NIT CONTRATISTA	37893467 /
VALOR	\$10'170.000 /
PLAZO	DOS (2) MESES Y TRES (3) DIAS /
FECHA ACTA DE INICIO	24 DE FEBRERO DE 2026 /
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	26 DE ABRIL DE 2026 /
PERIODO REPORTADO	Del 24 de febrero al 23 de marzo de 2026 /
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	MAGDA LILIANA VARGAS QUINTERO Subdirector Científico /

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

ACTIVIDAD REALIZADA	OBLIGACION	EVIDENCIAS (INDICANDO DÓNDE SE PUEDE VERIFICAR-NÚMERO DE FOLIO)
Apoyé las diferentes jornadas de inducción y reinducción y realicé una correspondiente a manejo de malla,	Apoyar a la ESE Hospital Regional de San Gil con el proceso de inducción y capacitación del	Se anexa registro fotográfico

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia


Carrera 5 No. 9-102
 Conmutador: (7) 7243556 /7/8
 Código Postal No. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil - Santander - Colombia

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y DE PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código: HRSG-GSDAF3-10-INRC
	FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Versión: 0.2
		Fecha: 23/07/2021
		Página: 2 de 2

ACTIVIDAD REALIZADA	OBLIGACION	EVIDENCIAS (INDICANDO DÓNDE SE PUEDE VERIFICAR-NÚMERO DE FOLIO)
drive, presentación y entrega de informes y otra detallada para manejo de resumen estadístico.	personal contratado para la ejecución de equipos básicos durante la vigencia 2026. Elaborar actas, listas de asistencia y adjuntar registro fotográfico.	
La actividad no se realizó este mes, se ha realizado vía WhatsApp y telefónica.	2. Realizar reunión con las diferentes entidades encargadas del aseguramiento para definir los acuerdos para la atención de los usuarios que requieran atención en salud intervenidos por los Equipos Básicos de Salud. Elaborar acta, lista de asistencia y adjuntar registro fotográfico.	Evidencia de WhatsApp
Se realizó reunión con el enlace de juntas de acción comunal de la alcaldía, quien refirió que están en el proceso de cambio de representantes de Junta de Acción Comunal, motivo por el cual se compromete a la socialización de la información por grupos, pero indica que la nueva convocatoria se realice una vez elegidos los nuevos miembros.	3. Realizar encuentros con las comunidades, presidentes de junta de acción comunal, líderes comunitarios, agremiaciones, entidades encargadas del aseguramiento y demás actores necesarios para la ejecución de las actividades de los Equipos básicos, en conjunto con los miembros de los Equipos Básicos, con el fin de socializar el proyecto. Elaborar acta, lista de asistencia y adjuntar registro fotográfico.	Se adjunta evidencia fotográfica y acta
Realice acompañamiento tanto a los territorios urbanos como rurales, evidenciando diferentes circunstancias en las visitas, así como un alto número de casas cerradas	4. Realizar visitas de campo tanto urbanas como rurales con el fin de corroborar la correcta ejecución de las actividades designadas a cada equipo básico, al igual que lograr el acercamiento con la comunidad y apoyar realización de un diagnóstico acerca de la estrategia y la percepción de la comunidad. Mínimo 3 visitas urbanas semanales visita rural semanal. Elaborar informe con los resultados obtenidos en las visitas	Se adjunta evidencia fotográfica y reporte de lo encontrado en cada caso.

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia


Carrera 5 No. 9-102
 Conmutador: (7) 7243556 /7/8
 Código Postal No. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil - Santander - Colombia

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y DE PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código: HRSG-GSDAF3-10-INRC
	FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Versión: 0.2
		Fecha: 23/07/2021
		Página: 3 de 2

ACTIVIDAD REALIZADA	OBLIGACION	EVIDENCIAS (INDICANDO DÓNDE SE PUEDE VERIFICAR-NÚMERO DE FOLIO)
	y registro fotográfico por cada una de ellas.	
Se consolidaron los cronogramas y planes de trabajo de los 16 territorios.	5. Consolidar los cronogramas y el plan de trabajo generales y mensuales elaborados por cada uno de los equipos básicos conformados.	Imagen de los consolidados
Frente a esta actividad, a la fecha no ha sido posible realizar verificación por cuanto la plataforma no funciona, lo cual se encuentra documentado con evidencias de cada territorio	6. Seguimiento al cargue y a la calidad del dato de la caracterización realizada, en la plataforma definida por el ministerio de salud y protección social. Entregar informe mensual con los seguimientos realizados, inconsistencias encontradas y reunión socialización con los auxiliares, jefes para informar dichas inconsistencias y entrega de la base de datos con los ajustes realizados.	Imágenes informe consolidado de SI APS
Se realiza reporte diario en la malla, donde se evidencian las alertas, atenciones, educaciones, seguimientos y canalizaciones, donde al filtrar, se puede evidenciar cada uno de los ítems requerido	7. Consolidar el informe mensual de las alertas arrojadas por caracterización o las visitas realizadas por los profesionales ejecutores y realizar su seguimiento con el fin de darle trámite a cada uno de ellos. Entregar informe de canalizaciones por profesional con las alertas y los seguimientos mes a mes.	Imágenes de la malla donde se registra si se requiere remisión, porque profesional se solicita y si se activa ruta o no.
Se realizaron las unidades de análisis respectivas, así como una final, donde se pudo identificar semanalmente lo proyectado y lo alcanzado frente a lo propuesto para la semana, lo cual se plasma en el acta de unidad de análisis	8. Realizar las unidades de análisis semanales con los profesionales y consolidar mediante acta una general que reúna la información por EBS al finalizar cada mes según los territorios y microterritorios asignados, con el fin de dar trámite a los temas que así lo requieran y formular los planes de acción necesarios los cuales	Se presenta asistencia y evidencia fotográfica de la unidad final del mes, realizada el 26 de marzo

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia


Carrera 5 No. 9-102
 Conmutador: (7) 7243556 /7/8
 Código Postal No. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil - Santander - Colombia

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y DE PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código: HRSG-GSDAF3-10-INRC
	FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Versión: 0.2
		Fecha: 23/07/2021
		Página: 4 de 2

ACTIVIDAD REALIZADA	OBLIGACION	EVIDENCIAS (INDICANDO DÓNDE SE PUEDE VERIFICAR-NÚMERO DE FOLIO)
	deben estar con su debido soporte.	
La reunión de socialización se realizará en el mes de abril	9. Realizar la convocatoria a los comités y las actas de las mesas de trabajo mensuales para la entrega de los resultados por parte de la ESE Hospital Regional de San Gil a las EAPB, a la oficina de SISBEN, presidentes de junta de acción comunal, IPS, demás actores involucrados y articularlos para reconocer los mecanismos reseñados y socializar aspectos relacionados con la operación de los EBS y la complementariedad de sus acciones en el marco de las redes de prestación de servicios de salud habilitadas en el territorio.	
Se realiza gestión con diferentes conjuntos para lograr el ingreso y atención a los residentes de los mismos	10. Gestionar, en conjunto con el jefe de los equipos básicos asignados al municipio de San Gil, el ingreso en aquellos sectores o urbanizaciones de difícil acceso con el fin de llevar a cabo la caracterización y atención en salud de los usuarios. Soporte de los oficios radicados en los sectores y respuesta de cada uno de ellos.	Evidencia fotográfica de reunión y evidencia de gestión vía WhatsApp
Se brindó apoyo a todas las jornadas de salud que se realizaron durante el mes, desde la gestión de insumos para todos los equipos, hasta acompañamiento en las actividades.	11. Apoyar la realización todas las jornadas de salud Jornadas de salud en los sectores de difícil acceso con los miembros de los equipos básicos de salud en los territorios y microterritorios que nieguen la atención. Informe de las Jornadas realizadas mes a mes, asistencia y registro fotográfico.	Evidencia de gestión de insumos y evidencia fotográfica de presencia en jornadas

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia


Carrera 5 No. 9-102
 Conmutador: (7) 7243556 /7/8
 Código Postal No. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil - Santander - Colombia

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y DE PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código: HRSG-GSDAF3-10-INRC
	FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Versión: 0.2
		Fecha: 23/07/2021
		Página: 5 de 2

ACTIVIDAD REALIZADA	OBLIGACION	EVIDENCIAS (INDICANDO DÓNDE SE PUEDE VERIFICAR-NÚMERO DE FOLIO)
<p>Se propuso realización de jornadas en los sectores, algunas empresas y templos parroquiales, con el fin de captar los usuarios y concertar espacios para realización de visitas personalizadas en los hogares</p>	<p>12. Formular los planes de acción necesarios para lograr que los usuarios accedan y permitan el ingreso para realizar la caracterización o las atenciones requeridas. Soporte mensual de las estrategias realizadas.</p>	<p>Se soporta con las evidencias del punto 10 y 11</p>
<p>Se creo drive en el correo institucional para el cargue de la información y adicionalmente se solicito la entrega de la misma en medio digital.</p>	<p>13. Consolidar de manera digital por cada territorio y microterritorio los planes de cuidado aplicados individuales, familiares o colectivos separando la información de los planes 2024, 2025 y 2026 con cada uno de los seguimientos realizados y por profesional. Entrega mensual de los planes de cuidado según las especificaciones dadas.</p>	<p>Se adjuntan capturas de los planes de algunos territorios</p>
<p>El seguimiento se realiza en la malla que es integral y registra todo contacto con los usuarios</p>	<p>14. Realizar seguimiento de las canalizaciones 2024, 2025 y 2026 realizadas en cada territorio y microterritorio. Entrega de Base de datos mensual con las canalizaciones</p>	<p>Se adjunta captura de la malla en lo concernientes a canalizaciones</p>
<p>Se realizó la consolidación de los diferentes informes en conjunto con los jefes de los 18 territorios, registrados en las mallas, planes, instrumentos entre otros, los cuales se encuentran agrupados en el resumen estadístico, en las AZ que reposan en la oficina de contratos ESPB y en medio digital entregado a la coordinación por cada territorio.</p>	<p>15. Consolidar, con los profesionales, todos los informes requeridos por la ESE Hospital Regional de San Gil según los lineamientos establecidos por el por el Ministerio de Salud y Protección Social para la ejecución de los equipos básicos en salud: hogares intervenidos, familias caracterizadas, personas abordadas por los equipos básicos, planes de cuidado tanto individuales, familiares como colectivos realizados 2024, 2025 y 2026 con sus seguimientos y por profesional, atenciones realizadas por</p>	<p>Se adjunta resumen estadístico de los diferentes ítems y se soporta también con las evidencias de los puntos anteriores.</p>

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia


Carrera 5 No. 9-102
 Conmutador: (7) 7243556 /7/8
 Código Postal No. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil - Santander - Colombia

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y DE PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código: HRSG-GSDAF3-10-INRC
	FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Versión: 0.2
		Fecha: 23/07/2021
		Página: 6 de 2

ACTIVIDAD REALIZADA	OBLIGACION	EVIDENCIAS (INDICANDO DÓNDE SE PUEDE VERIFICAR-NÚMERO DE FOLIO)
	profesional, educaciones realizadas por profesional, censo de viviendas visitadas y no visitadas con sus principales motivos, familias sin afiliación al sistema de seguridad social en salud, usuarios canalizados por diagnóstico y según la resolución de 3280, familogramas, ecomapas, zarit y Apgar aplicados con su respectivo análisis, diagnóstico por territorio y microterritorio visitado, indicadores de ejecución y demás informes requeridos por la ESE Hospital Regional de San Gil. Entregar el informe en Excel con su respectivo análisis de manera mensual y consolidado.	
Las atenciones y educaciones son registradas en malla, se resumen en el estadístico y se verificaron los soportes físicos que reposan en las AZ en la oficina de contratos EAPB	16. Consolidar en conjunto con los profesionales la información digital de las atenciones y educaciones por profesional, soportes físicos de aquellos formatos que deben ser firmados por los usuarios atendidos, los planes de cuidado en digital tanto los de primera vez como los seguimientos, por equipo básico para ser entregada de manera mensual a la ESE Hospital Regional de San Gil.	Resumen estadístico de atenciones y educaciones.
Se revisan certifican las cuentas de los contratistas para pago	17. Certificar mensualmente, cada contratista, el cumplimiento de las actividades asignadas con el fin de proceder al pago de cada uno de ellos por parte de la ESE Hospital Regional de San Gil.	Se adjuntan certificaciones
Se verifican soportes y firman certificaciones a los contratistas	18. Revisar que los soportes adjuntos a cada cuenta corresponden a los informes entregados por cada uno de los contratistas de equipos básicos de	Se soporta con la evidencia del punto 17

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia

Carrera 5 No. 9-102
 Conmutador: (7) 7243556 /7/8
 Código Postal No. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil - Santander - Colombia

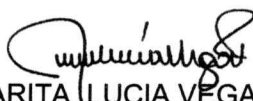

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y DE PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código: HRSG-GSDAF3-10-INRC
	FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Versión: 0.2
		Fecha: 23/07/2021
		Página: 7 de 2

ACTIVIDAD REALIZADA	OBLIGACION	EVIDENCIAS (INDICANDO DÓNDE SE PUEDE VERIFICAR-NÚMERO DE FOLIO)
	salud para el cobro de los servicios prestados por cada uno de ellos a la ESE Hospital Regional de San Gil con el fin de avalar el pago.	

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Fondo de pensiones:		COLPENSIONES /				
EPS:		NUEVA EPS /				
ARL:		POSITIVA /	Nivel de Riesgo	I	II	x V
Periodo pagado	Ingreso base de cotización – IBC	Aporte a salud	Aporte a pensión	Aporte a ARL	Número de planilla	
FEBRERO /	\$466667 /	\$ 59.100 /	\$ 75.500 /	\$ 11.600 /	36897141 /	
MARZO /	\$2000000 /	\$ 250.000 /	\$ 320.000 /	\$ 48.800 /	36897142 /	

ANEXOS (PRUEBAS DE LAS EVIDENCIAS REFERIDAS No.) Anexo pruebas en 21 folios

CONTRATISTA	SUPERVISOR (Recibí)
 MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO	 MAGDA LILIANA VARGAS QUINTERO

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia

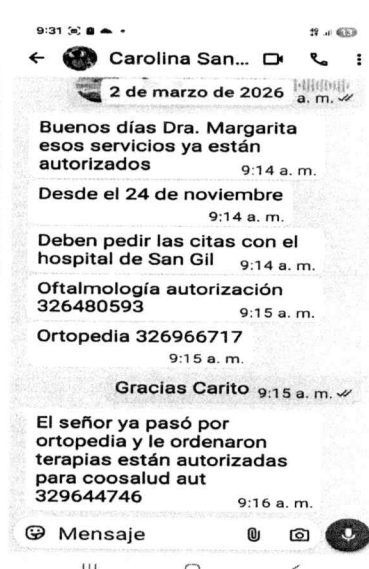
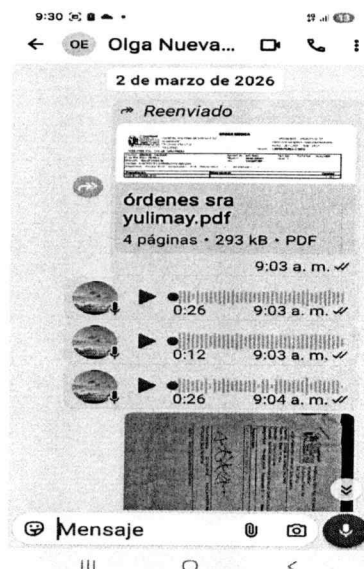
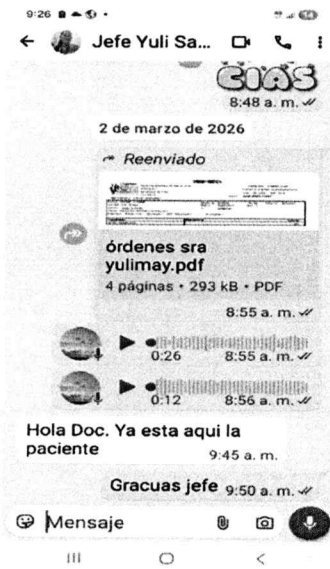
Carrera 5 No. 9-102
 Conmutador: (7) 7243556 /7/8
 Código Postal No. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil - Santander - Colombia

EVIDENCIAS DE EJECUCION FEBRERO 24 A MARZO 31


1. Jornadas de Inducción y Reinducción



2. Gestión de apoyo con IPS



3. Evidencia Reunión con Enlace de Juntas de Acción Comunal

	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código: HRSIG-GE0AF3-04- AC
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 3
		Fecha: 4-07-2025
		Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN No.

REUNION CON ENLACE JUNTAS DE ACCION COMUNAL

FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025

HORA: 09:00 a.m.

LUGAR: ALCALDIA SAN GIL

OBJETIVOS: Coordinar reunión con presidentes de junta de acción comunal para socialización del proyecto.

ASISTENTES: MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO
Coordinadora EBS

PILAR SANTANDER
Enlace JAC


DESARROLLO

Siendo las 9:00 a.m., hace presencia en la oficina de enlace de las JAC la Dra. Margarita Lucía Vega, coordinadora de los EBS, donde la recibe la profesional Pilar Santander, enlace de JAC de la alcaldía, con el fin de adelantar reunión para coordinar socialización de los EBS, frente al tema, la Dra. Margarita socializa la estrategia con la profesional de enlace y solicita su apoyo para poder obtener un espacio en la reunión que tengan con los presidentes de Junta para hacer la presentación de los integrantes de los EBS que estarán en territorio, con relación a lo anterior, la profesional, Pilar Santander, indica que en el momento se está adelantando el proceso para la elección de los nuevos presidentes, por lo cual se citó reunión la semana anterior y no se hará nueva citación, hasta tanto se realice la elección, por tal motivo no sugiere esperar a los nuevos dignatarios, ya que hay disposición de asistencia por parte de los salientes, sin embargo ofrece difundir por los grupos la información respectiva.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO
Conceder espacio físico a los EBS si se hacen reuniones con grupos pequeños e informar a la coordinadora para la participación.	Enlace JAC	En la medida que se presenten
Coordinar la participación de los EBS cuando se les invite	Coordinación operativa	Según informe el enlace

Con Profesionistas y Tecnólogos en Salud Marcamos la Diferencia

Camera 5 No. 9-102

	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código: HRSIG-GE0AF3-04- AC
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 3
		Fecha: 4-07-2025
		Página 1 de 2

No siendo otro el objeto de la presente se termina esta reunión siendo las 10:00 am


 MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO
 Coordinadora EBS


 PILAR SANTANDER
 Enlace JAC - Alcaldía

REGISTRO FOTOGRAFICO



4. VISITAS VEREDALES: En la vereda el tabor , visité una casa al parecer de veraneo u hotel en construcción, donde me atendió un obrero que me indicó no saber nombre de los dueños y no residir en la misma, no permite tomar foto, pero adjunto foto de la casa.



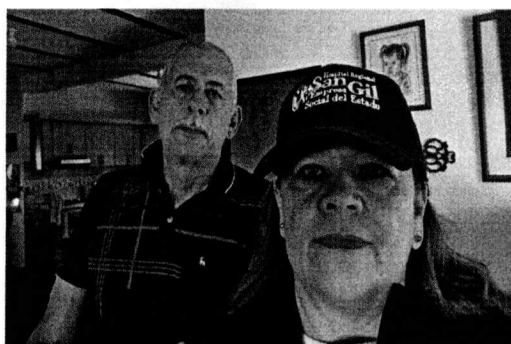
Abordé la familia Calderón Gualdrón, me atiende la Sra. Rosa Calderón Gualdrón, quien manifiesta que residen 3 personas, ella y sus padres, indica que fueron visitados por los EBS y se sienten satisfechos con la atención recibida, manifiesta que su sra. Madre padece hipertensión arterial y que tiene pendiente cita de medicina general, aseguramiento nueva eps. Cel Sra. Rosa: 3245541139. No autoriza registro fotográfico con ella, pero permite tomar la foto hacia la cochera, la cual se adjunta.



En la vereda el jobito se visita la familia Báez Muñoz, la visita es atendida por el jefe de hogar, quien manifiesta que no han sido visitados este año, sin embargo se consulta posteriormente con el personal que atiende el territorio y al identificar la casa, manifiestan que corresponde a jurisdicción del municipio de Pinchote.

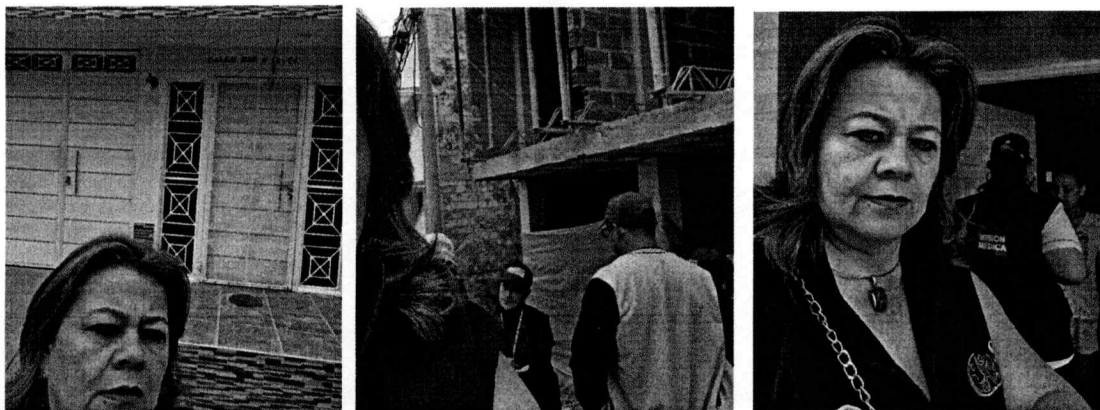


Se visita la familia Meza Castro, en el tabor, la visita es atendida por una pareja de adultos mayores, manifiestan que residen 3 personas, que todos fueron atendidos por los EBS, sin pendientes, agradecen el servicio y se muestran satisfechos con la atención recibida.

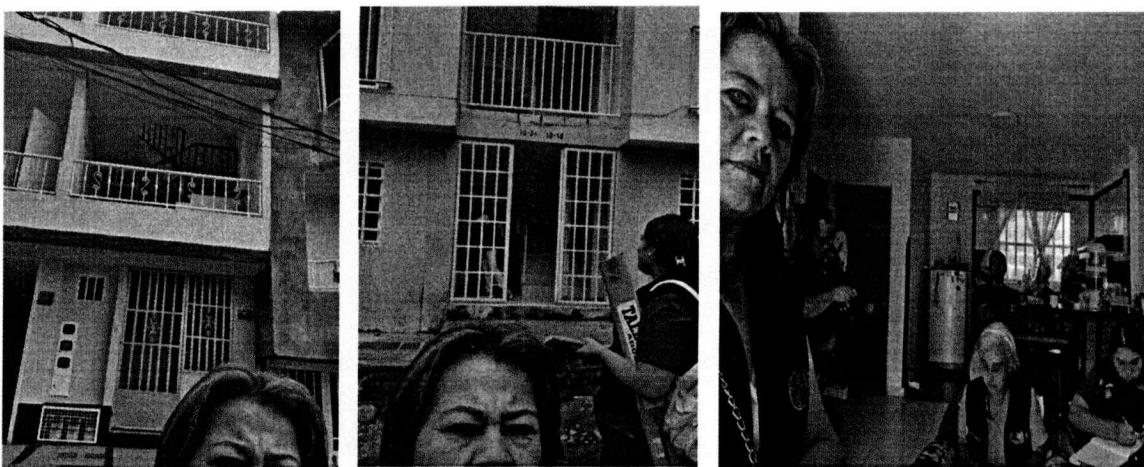


VISITAS URBANAS

Realizo acompañamiento al equipo del territorio 10 en el barrio la feria, donde se encuentra 1 casa cerrada en la calle 32E # 11 - 74, un edificio en construcción, en el cual se pueden captar 3 usuarios de los cuales se realiza reporte a los jefes encargados de los territorios de sus respectivas residencias, una casa donde somos atendidas por una señora y una menor de edad, con muy buena receptividad, autoriza atención, dejo a la auxiliar para caracterización. Se adjuntan fotos

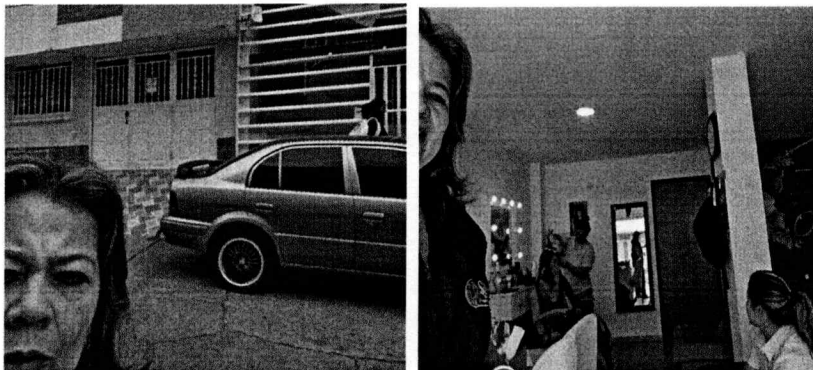


Realizo acompañamiento al equipo encargado del territorio 1, barrio Niño Jesús, donde se encuentran 2 edificios cada uno con 6 u 8 apartamentos, en los cuales no abre ningún apartamento y 1 casa donde nos atienden 2 adultos, quienes manifiestan que viven con su hija, informan que el señor tiene pendiente cirugía de corazón, problemas de riñón, pero está zonificado en Socorro, solicitan orientación sobre el procedimiento para realizar cambio de zonificación, se les orienta sobre el proceso respectivo, se brinda atención a la señora y se agenda la hija.



Apoyo en campo al equipo encargado del territorio 5, en el barrio miradores del bosque, se visita un edificio de varios apartamentos donde no atienden en ninguno, una usuaria solicita atención por medicina, la Dra. Carolina, quien está en campo, se dispone a hacer la consulta, por lo que la dejo con la usuaria para la realización de la misma, se encuentra otra familia asegurada en régimen especial específicamente policía, la visita es atendida en primera instancia por el jefe del hogar, quien manifiesta que la eps no les está atendiendo las interconsultas y el servicios se deteriorado mucho, se

le brinda atención y se le explica hasta donde se puede brindar el servicio por estar asegurado en el régimen de excepción, se le indica que el tema de la prestación del servicio por parte de la aseguradora no es un tema que podamos solucionar y se le indica que puede hacer el equipo y el jefe de hogar acepta la caracterización y atención.



Realizo acompañamiento al equipo encargado del territorio 16 a Marsella Real, donde se visita una torre de varios apartamentos, de los cuales ningún usuario abre la puerta, se aborda una señora quien es pensionada, adulta mayor, reside sola, pero en el conjunto viven su hijo y otros familiares quienes están pendientes de la usuaria, es un seguimiento pues fue visitada el año anterior, manifiesta estar con todos sus controles al día, también se visita el barrio portal de la hacienda se tocan 2 edificios de 8 apartamentos promedio pero en ninguno se recibe atención, es un barrio de una sola cuadra, se indica no realizar jornada ya que se observan muchas residencias desocupadas y se considera, no sería efectiva.



6. Imagen informe consolidado SI APS

INFORME DE LA PLATAFORMA SI-APS

1. Descripción de la situación

El personal auxiliar en salud, encargado del registro de la información recolectada en campo, ha realizado intentos continuos y sistemáticos para el cargue de los usuarios previamente caracterizados en la plataforma SIAPS. Sin embargo, se han identificado fallas recurrentes que impiden el desarrollo normal de esta actividad, entre las cuales se destacan:

- En múltiples ocasiones, al momento de ingresar a la plataforma, no se visualiza el territorio asignado, lo que imposibilita asociar correctamente a los usuarios dentro de la estructura correspondiente.
- La plataforma presenta lentitud en su funcionamiento, evidenciándose tiempos prolongados de carga o, en algunos casos, bloqueo parcial del sistema (estado de "cargando" o "pensando"), lo cual interrumpe el proceso de registro.
- Se han identificado situaciones en las que, pese a diligenciar correctamente la información, el sistema no permite finalizar el cargue de los usuarios, generando pérdida del tiempo invertido y la necesidad de repetir el proceso en varias ocasiones.
- Intermittencia en el acceso, con caídas frecuentes de la plataforma que obligan a reiniciar el proceso de ingreso y registro.

Estas situaciones han sido persistentes, afectando de manera generalizada al equipo auxiliar encargado de esta actividad.

2. Impacto en la gestión territorial

Las dificultades mencionadas han generado un impacto significativo en el desarrollo de las actividades operativas y en el cumplimiento de los indicadores establecidos. Entre las principales afectaciones se encuentran:

- Retraso en el cargue oportuno de la información de los usuarios caracterizados.
- Acumulación de registros pendientes por ingresar al sistema.
- Incremento en la carga laboral del personal, debido a la necesidad de realizar múltiples intentos de registro.
- Limitaciones en la disponibilidad de información actualizada para la toma de decisiones.
- Posible subregistro temporal de las actividades realizadas en territorio.

Lo anterior repercute directamente en la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información reportada, elementos fundamentales para el seguimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud.

3. Acciones realizadas por el equipo

A pesar de las dificultades presentadas, el equipo territorial ha mantenido el compromiso con el cumplimiento de sus funciones, implementando diversas estrategias para mitigar el impacto, tales como:

- Intentos reiterados de acceso y cargue en diferentes horarios, buscando momentos de menor congestión en la plataforma.
- Verificación constante de la conectividad a internet para descartar fallas locales.

- Organización y consolidación de la información en medios alternos (formatos físicos y digitales), con el fin de garantizar la disponibilidad de los datos una vez se restablezca el funcionamiento adecuado del sistema.
- Comunicación interna entre el equipo para unificar criterios y reportar las fallas identificadas.

4. Análisis

Las fallas descritas evidencian posibles limitaciones técnicas en la plataforma S-I-A-P-S, relacionadas con capacidad de respuesta del sistema, estabilidad en el acceso y funcionamiento adecuado de los módulos de registro. Estas dificultades no se asocian a errores en el diligenciamiento de la información por parte del personal, sino a factores externos de carácter tecnológico que afectan la operatividad del sistema.

En este sentido, se hace necesario realizar una revisión técnica detallada de la plataforma, con el fin de identificar las causas de las fallas y establecer acciones correctivas que permitan optimizar su funcionamiento.

5. Recomendaciones

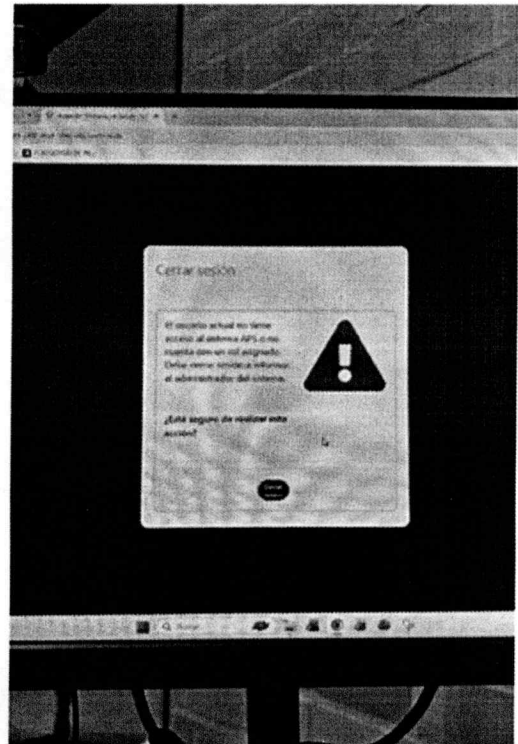
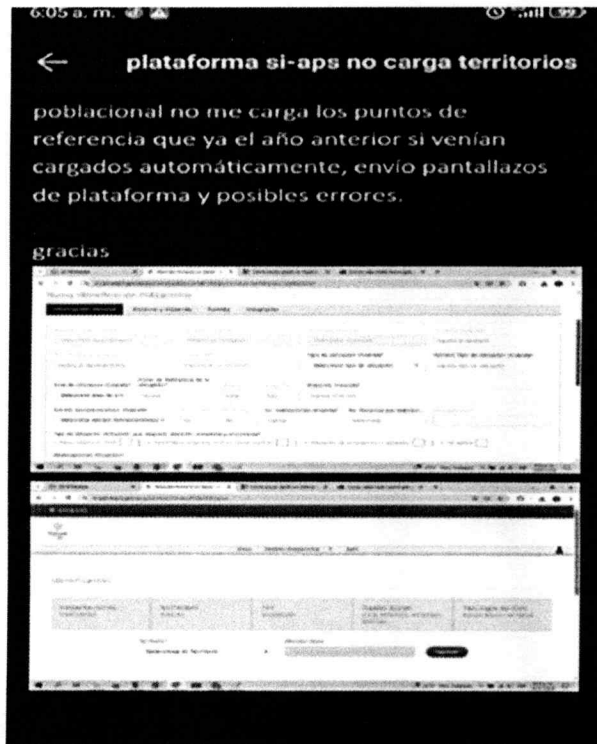
Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los procesos de reporte, se sugiere:

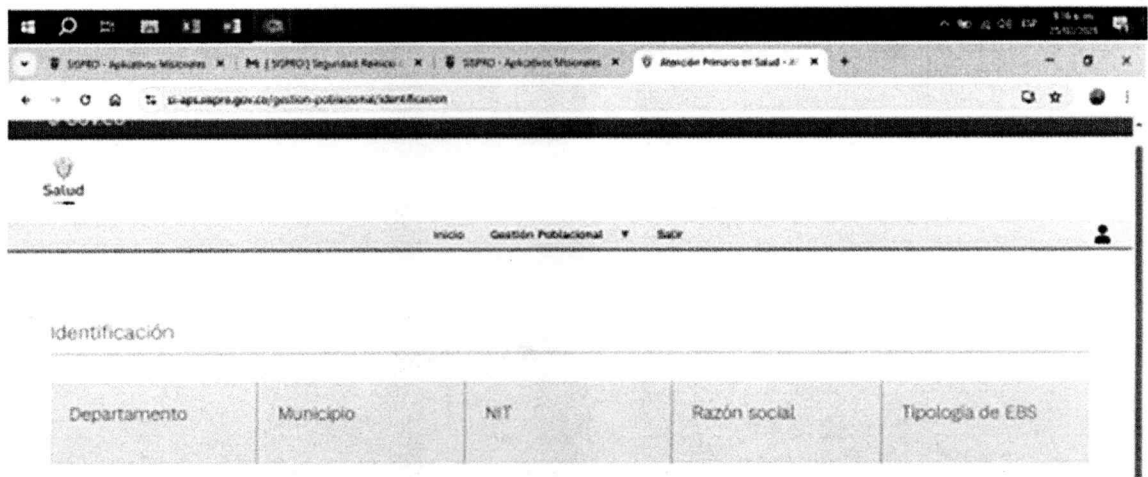
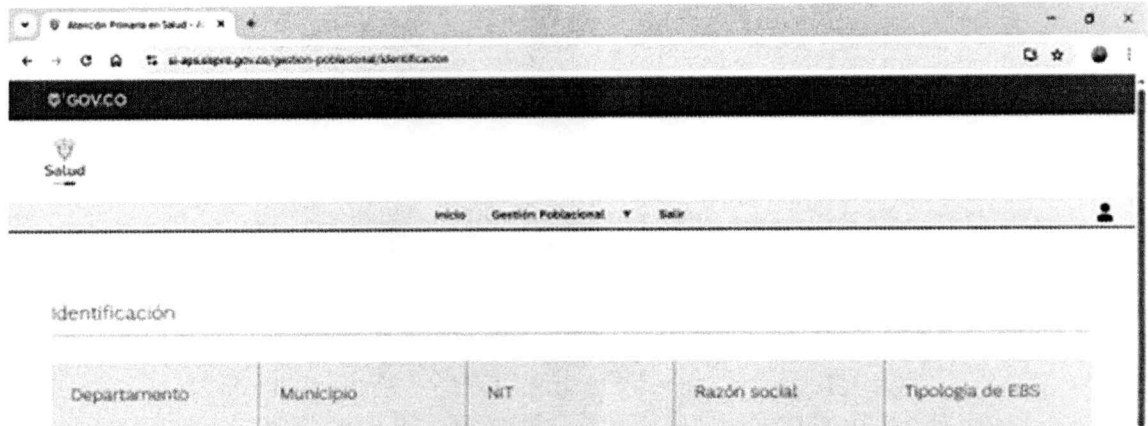
- Realizar mantenimiento técnico y optimización de la plataforma S-I-A-P-S para mejorar su estabilidad y tiempos de respuesta.
- Verificar la correcta asignación y visualización de los territorios dentro del sistema.
- Fortalecer la capacidad del servidor para soportar la demanda de usuarios.
- Establecer canales de soporte técnico oportunos para la atención de incidencias reportadas por los equipos territoriales.
- Evaluar la posibilidad de implementar mecanismos alternos de cargue temporal en caso de fallas prolongadas.

6. Conclusión

El equipo territorial ha demostrado disposición y compromiso en el cumplimiento de las actividades de registro en la plataforma SIAPS, sin embargo, las fallas técnicas presentadas han limitado el cargue oportuno de la información. Es fundamental que se implementen acciones de mejora a nivel tecnológico que permitan garantizar la operatividad del sistema, optimizar los procesos de registro y asegurar la calidad y oportunidad de la información reportada, en concordancia con los lineamientos establecidos a nivel ministerial.

Activar Windc
Ve a Configuración





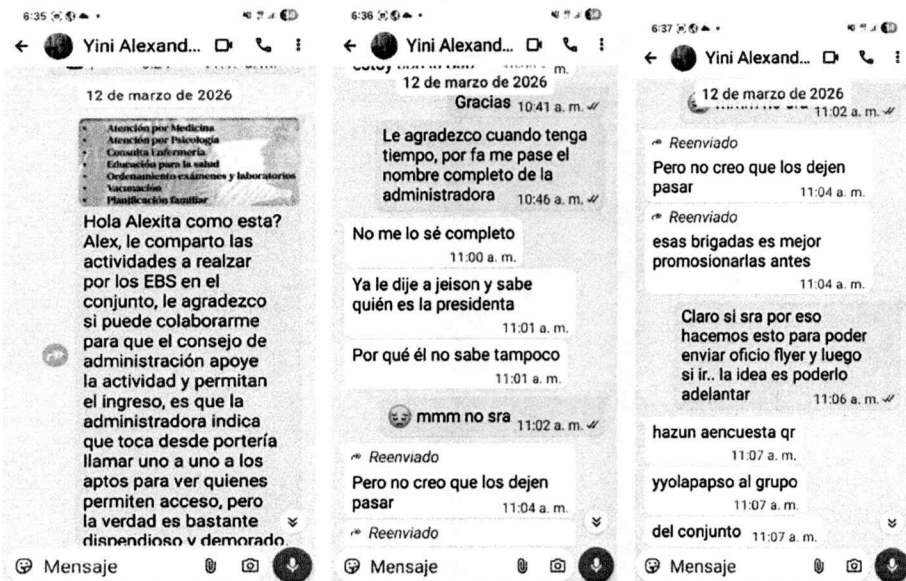
1. Se realiza ingreso a plataforma SI-APS sin obtener ingreso para realizar la debida ejecución de agregar usuarios al servicio el día 25 febrero 2026, no aparece territorio ni

7. Por cada territorio se tiene la malla consolidada de usuarios atendidos en la cual se registran desde los datos personales de los usuarios hasta cada uno de los controles que se le realizan tanto por enfermería como por psicología y medicina, se adjunta captura de pantalla de la malla donde se evidencia la atención de enfermería, así como si fue necesario activar ruta o no. La segunda captura muestra las atenciones y remisiones requeridas por cada profesional.

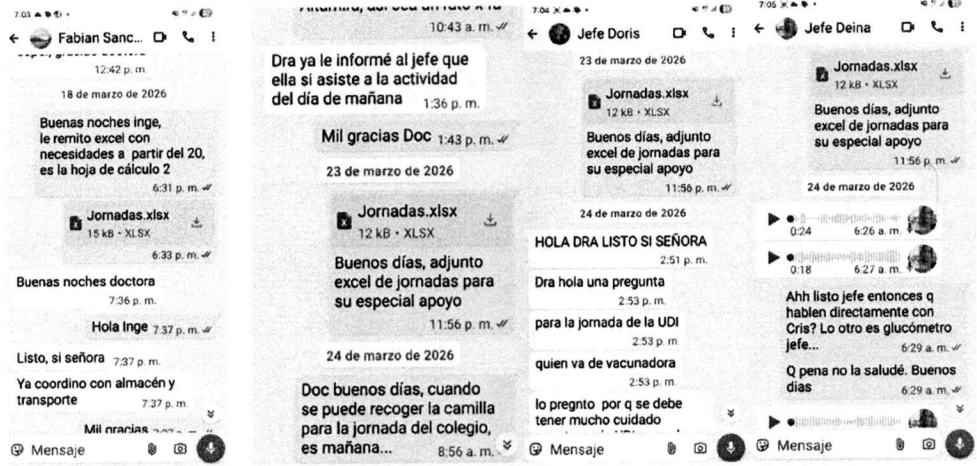
IDENTIFICACION DE LA VECINA	BARRIO / VEREDA	CÓDIGO DEL HOGAR	CÓDIGO DE LA FAMILIA	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	¿SE REALIZA ACTIVACIÓN DE RUTA?
#8-	MARTINE	H009	F009	3. CC	3790000	DIANA	MARIA	RUEDA	VARGAS	2 NO
#8-12	MARTINES	H009	F009	1. RC	1101625033	MARIA	CELESTE	CANCINO	RUEDA	2 NO
L.26	MARTINES	H0010	F0010	3. CC	33199021	MIREYA	CONCEPCION	ARIAS	PEREZ	2 NO
7b-46	MARTINES	H0011	F0011	3. CC	1100969883	JULIAN	HERNANDO	FIGUEROA	PLATA	2 NO
7b-46	MARTINES	H0011	F0011	3. CC	91391034	JAIME	0	PLATA	MARTINEZ	2 NO
7b-46	MARTINES	H0012	F0012	3. CC	30206594	MILVIA	TERESA	RAMOS	CARRILLO	2 NO
7b-46	MARTINES	H0013	F0013	3. CC	1103364144	DORA	ISABEL	PINZON	PARRA	2 NO
7b-46	MARTINES	H0013	F0013	3. CC	1101262737	DANIEL	CAMILO	DIAZ	PINZON	2 NO
7b-46	MARTINES	H0013	F0013	3. CC	1186715514	DAVID	LEANDRO	DIAZ	PINZON	2 NO
7b-46	MARTINES	H0014	F0014	3. CC	1085036586	ANDRYS	KARIME	FUENTES	OVIDOS	2 NO
7b-46	MARTINES	H0014	F0014	3. CC	1216969804	GREIS	SALOME	DIAZ	FUENTES	2 NO
7b-46	MARTINES	H0018	F0018	3. CC	26948304	LISETH	YAZMIN	MARTINEZ	ARRIETA	2 NO
27-16	MARTINES	H0019	F0019	3. CC	5185485	DEYMAR	0	SANDOVAL	SANDOVAL	2 NO
27-03	MARTINES	H0020	F0020	3. CC	1005395883	JESUS	GABRIEL	CORTES	MARADIAGA	2 NO
27-03	MARTINES	H0020	F0020	3. CC	106587447	YANFIS	TATINA	BARRERO	AMRIASE	2 NO

OBSERVACION DE RUTA ENCONTRADA	ACTIVACIÓN PARA ENFERMERÍA				ACTIVACIÓN PARA PSICOLOGÍA			
	¿REQUIERE QUE LO ATENDA ENFERMERÍA?	¿POR QUÉ MOTIVO LO REMITE A ENFERMERÍA?	¿REQUIERE QUE LO ATENDA PSICOLOGÍA?	¿POR QUÉ MOTIVO LO REMITE A PSICOLOGÍA?	¿REQUIERE QUE LO ATENDA MEDICINA GENERAL?	¿POR QUÉ MOTIVO LO REMITE A MEDICINA GENERAL?	¿REQUIERE QUE OTRO MOTIVO DE REFERENCIA PARA MEDICINA GENERAL?	¿FUE ASIGNADO POR MÉDICO GENERAL?
0	1 SI	1 EDUCACIÓN IN	1 SI	2 EDUCACIÓN	1 SI	CONSULTA MÉD	0	1 SI
0	2 NO	8 NA	2 NO	3 NO DESEA A	2 NO	7 NA	0	2 NO
0	1 SI	1 EDUCACIÓN INDIV	1 SI	2 EDUCACIÓN	2 NO	7 NA	0	2 NO
0	1 SI	1 EDUCACIÓN INDIV	1 SI	2 EDUCACIÓN	1 SI	CONSULTA MÉDICO	0	1 SI
0	2 NO	8 NA	2 NO	3 NO DESEA A	1 SI	CONSULTA MÉDICO	0	1 SI
0	1 SI	1 EDUCACIÓN INDIV	1 SI	2 EDUCACIÓN	2 NO	7 NA	0	2 NO
0	1 SI	1 EDUCACIÓN INDIV	1 SI	2 EDUCACIÓN	2 NO	7 NA	0	2 NO
0	2 NO	8 NA	1 SI	2 EDUCACIÓN	2 NO	7 NA	0	2 NO
0	2 NO	8 NA	2 NO	3 NO DESEA A	2 NO	7 NA	0	2 NO
0	2 NO	8 NA	1 SI	2 EDUCACIÓN	1 SI	CONSULTA MÉDICO	0	1 SI
0	2 NO	8 NA	1 SI	1 CONSULTA	1 SI	CONSULTA MÉDICO	0	1 SI
0	2 NO	8 NA	1 SI	2 EDUCACIÓN	1 SI	1 CICLO DE VIDA	0	1 SI
0	2 NO	8 NA	1 SI	2 EDUCACIÓN	2 NO	7 NA	0	2 NO
0	1 SI	1 EDUCACIÓN INDIV	2 NO	3 NO DESEA A	1 SI	1 CICLO DE VIDA	0	1 SI
0	2 NO	8 NA	2 NO	3 NO DESEA A	2 NO	7 NA	0	2 NO

10. Se realiza reunión con la presidenta del barrio paseo real, donde autorizan el acceso, con la administradora de portal del café, donde se logra permiso para realización de una jornada y en ciudadela vista campestre, donde aún se hacen gestiones pues no se ha logrado autorización de la administradora.



11. Se gestionaron los insumos requeridos por los diferentes equipos para la realización de las jornadas, tanto con almacén, como con las jefes Deina y Doris, Dra. Magda, ingeniero Yeison, entre otros



13. Se adjuntan capturas de pantalla de lo cargado en drive por los territorios, así como imágenes de planes de cuidado.

Mis archivos > EBS > 24.1 PLANES DE CUIDADO > TERRITORIO 9

Nombre	Modificado	Modificado por
PLANES DE CUIDADO 2024	Hace 6 días	gmedinabenjumea@gma
PLANES DE CUIDADO 2025	Hace 6 días	gmedinabenjumea@gma
PLANES DE CUIDADO 2026	24 de marzo	gmedinabenjumea@gma

Mis archivos > EBS > 24.1 PLANES DE CUIDADO > TERRITORIO 10 > 3. MARZO

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño...
H0143 F0143 CC 72003180 FAUS...	24 de marzo	ebslina2025@gmail.com	59,0 KB
H0144_F0144 CC_72286780 ALO...	24 de marzo	diazcalderonluxeykath	66,8 KB
H0145_F0145 CC 91078513 JHO...	24 de marzo	ebslina2025@gmail.com	58,6 KB
H0146 F0146 CC ...	24 de marzo	ebslina2025@gmail.com	59,3 KB
H0149 F0149 CC 5744750 JORGE...	24 de marzo	diazcalderonluxeykath	66,3 KB
H0150 F0150 CC 37897195 ALBA...	24 de marzo	ebslina2025@gmail.com	59,2 KB
H0151 F0151 CC 37579356 LUIS...	24 de marzo	ebslina2025@gmail.com	57,5 KB
H0152 F0152 CC 26826338 NAIS...	24 de marzo	ebslina2025@gmail.com	59,3 KB

Mis archivos > EBS > 24.1 PLANES DE CUIDADO > TERRITORIO 14 > MARZO > PLANES 2

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño...
H0008F001_1100980724KAELD...	23 de marzo	mariaRodriguezEbs2025	66,5 KB
H0010F001_3789...		riguezEbs2025	61,7 KB
H0011F001_5696642RI		riguezEbs2025	60,5 KB
H0012F001_110095337		riguezEbs2025	61,5 KB
H0013F001_37896465LUZ STELL...	23 de marzo	mariaRodriguezEbs2025	62,9 KB
H0014F001_91111459HARVEYSA...	23 de marzo	mariaRodriguezEbs2025	61,2 KB
H0015F001_5405480LILIANAME...	23 de marzo	mariaRodriguezEbs2025	61,9 KB
H0016F001_1100967641MARIAA...	23 de marzo	mariaRodriguezEbs2025	61,2 KB

H0010F001_37897248MARIAES
PERANZAHERNANDEZGUTIER
REZ_

Mostrar detalles

Activ.
Ve a C

ACUERDO PLAN INTEGRAL DE CUIDADO FAMILIAR						
COMPROMISO			CODIGO DE RESULTADO	INDICADOR 1	INDICADOR 2	
			POB	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ACUERDO PLAN INTEGRAL DE CUIDADO INDIVIDUAL (INDICADOR A CADA MIEMBRO DE LA FAMILIA)						
NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	IDENTIFICACION	DESCRIPCION RESULTADO	COMPROMISO	INDICADOR 1	INDICADOR 2
JORJA CRISTINA TORRES	70	CC 5786750	5 años cada 5 años y tamizaje de cáncer de colon cada 2 años hasta los 75 años. Agudeza visual cada año. Otorrinología cada 2 años, salud mental (manejo del estrés, ansiedad, depresión). Prevención de caídas y discapacidad. Vacunación (Influenza, neumococo, COVID-19). Control de	AJUSO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Completar con cumplimiento mayor al 80%

RESULTADO DE CUIDADO FAMILIAR			
FORMA	DESCRIPCION RESULTADO	COMPROMISO	CODIGO DE RESULTADO
A/B/POB			POB

RESULTADO CUIDADO INDIVIDUAL (INDICADOR A CADA MIEMBRO DE LA FAMILIA)						
NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	IDENTIFICACION	DESCRIPCION RESULTADO	COMPROMISO	INDICADOR 1	INDICADOR 2
JORJA CRISTINA TORRES	70	CC 5786750	5 años cada 5 años y tamizaje de cáncer de colon cada 2 años hasta los 75 años. Agudeza visual cada año. Otorrinología cada 2 años, salud mental (manejo del estrés, ansiedad, depresión). Prevención de caídas y discapacidad. Vacunación (Influenza, neumococo, COVID-19). Control de	AJUSO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN EDUCATIVA EN CUIDO FAMILIAR EN LA FAMILIA (SEGUN TIPOLOGIA DE UNO O MÁS RESULTADOS)

1. Alimentación saludable: Conocer una dieta rica en frutas, verduras, cereales integrales, grasas saludables (como las del aceite de oliva, aguacate y germen de trigo) y proteínas magras.
2. Actividad regular: Realizar al menos 150 minutos de actividad física moderada a la semana, como caminar, bailar o montar en bicicleta. El ejercicio fortalece el corazón y mejora la circulación.
3. Control del peso corporal: Mantener un peso saludable para reducir el riesgo de hipertensión, diabetes y colesterol alto.
4. Control del tabaquismo.
5. Control del consumo de alcohol.
6. Control del estrés: Aplicar técnicas de manejo del estrés, como meditación, respiración profunda, yoga o tai chi, ya que el estrés crónico puede afectar la presión arterial y afectar el corazón.
7. Control de la salud dental: Visitar al dentista al menos una vez al año para recibir un chequeo regular y recibir el cuidado necesario.
8. Medicación: Seguir al menos una vez al día los medicamentos recetados para mantenerlos en sus niveles correctos (prevención de COVID-19, manejo de la diabetes).
9. Revisar los niveles de colesterol y glucosa: Realizar controles periódicos para detectar y tratar a tiempo niveles altos de colesterol y glucosa. Factores de riesgo importantes para enfermedades cardiovasculares.
10. Ayudar al médico especialista: Realizar chequeos médicos preventivos y seguir las indicaciones del especialista para gestionar cualquier factor de riesgo detectado.

14. Se adjunta captura territorio 11 de malla con filtro de canalizaciones

CANALIZACIÓN PARA MEDICINA							
¿REQUIERE QUE LO ATIENDA MEDICINA GENERAL?	¿POR QUÉ MOTIVO LO REMITE A MEDICO GENERAL?	MENCIONE QUE OTRO MOTIVO DE REMISION PARA MEDICINA GENERAL	¿FUE ATENDIDO POR MEDICO GENERAL?	MENCIONE POR QUE NO PUDO SER ATENDIDO POR MEDICO GENERAL	FECHA DE ATENCIÓN	MENCIONE EN QUE TEMA EDUCO (SI SE REMITO PARA EDUCACIÓN)	SI ENVIÓ MEDICAMENTOS O DISPOSITIVOS, MENCIONE CUALES:
1 SI	CARDIOVASCU	0	1 SI	0	3/3/2026	0	
1 SI	J. CONSULTA	0	1 SI	0	3/3/2026	0	
1 SI	J. CONSULTA	0	1 SI	0	3/3/2026	0	
1 SI	J. CONSULTA	0	1 SI	0	3/3/2026	0	
1 SI	J. CONSULTA	0	1 SI	0	8/3/2026	0	
1 SI	J. CONSULTA	0	1 SI	0	8/3/2026	RCV	
1 SI	J. CONSULTA	0	1 SI	0	10/03/26	0	
1 SI	J. CONSULTA	0	1 SI	0	6/3/2026	0	
1 SI	J. CONSULTA	0	1 SI	0	8/3/2026	0	
1 SI	J. CONSULTA	0	1 SI	0	10/03/26	0	
1 SI	J. CONSULTA	0	1 SI	0	18/03/26	0	
1 SI	J. CONSULTA	0	1 SI	0	18/03/26	0	
1 SI	J. CONSULTA	0	1 SI	0	12/03/26	0	
1 SI	19 OTRO	0	1 SI	0	12/03/26	0	
1 SI	J. CONSULTA	0	1 SI	0	12/03/26	0	
1 SI	J. CONSULTA	0	1 SI	0	18/03/26	0	
1 SI	J. CONSULTA	0	2 NO	0	19/03/26	0	
1 SI	J. CONSULTA	0	1 SI	0	19/03/26	0	
1 SI	J. CONSULTA	0	2 NO	0	19/03/26	0	
1 SI	J. CONSULTA	0	2 NO	0	19/03/26	0	
1 SI	J. CONSULTA	0	1 SI	0	18/03/26	0	
1 SI	J. CONSULTA	0	2 NO	0	18/03/26	0	

SI ENVIÓ INTERCONSULTAS MENCIONE CUALES:	SI ENVIÓ AYUDAS DIAGNÓSTICAS MENCIONE CUALES:	SI ENVIÓ LABORATORIOS MENCIONE CUALES:	DIAGNÓSTICOS QUE REGISTRADO EN LA ATENCIÓN	FECHA DE PRÓXIMO CONTROL
0	TEJIDO VAGINI	503841 GLUCOSA I	TRIGLICERIDOS	EN TRES MESES
0	0	TRIFENIDIL	TRIFENIDIL	EN TRES MESES
0	A O	FLUIDOS PEROXAN	FLUIDOS PEROXAN	EN TRES MESES
OFTALMOLOGIA	A O	FLUIDOS PEROXAN	FLUIDOS PEROXAN	3 MESES
0	0	0	0	EN TRES MESES
0	0	TRIGLICERIDOS	TRIGLICERIDOS	3 MESES
0	0	EXAMEN DE	EXAMEN DE	3 MESES
0	0	uno 906225	uno 906225	EN TRES MESES
0	0	EN LUGAR DE OTROS	EN LUGAR DE OTROS	EN TRES MESES
MEDICINA	0	(LDL) ENZIMATICO	(LDL) ENZIMATICO	EN TRES MESES
0	0	0	0	EN TRES MESES
0	0	556N.FENYARAO	556N.FENYARAO	6 MESES
0	0	556N.FENYARAO	556N.FENYARAO	6 MESES
0	0	0	0	6 MESES
UROLOGIA	NEFROLOGIA DE	TRIFENIDIL	TRIFENIDIL	EN 6 MESES
0	TEJIDO VAGINAL	0	0	3 MESES
UROLOGIA	ULTRASONOGRAF	0	0	6 MESES
0	0	0	0	3 MESES
0	0	FLUIDOS 506039	FLUIDOS 506039	3 MESES
0	0	0	0	3 MESES

15. Se adjunta resumen estadístico de febrero y marzo

RESUMEN ESTADISTICO MES DE FEBRERO				
ITEMS	VARIABLE	RURALES		TOTAL
		TR1	TR2	
DEMOGRÁFICO	HOGARES ATENDIDOS	9	22	31
	PERSONAS ATENDIDAS	14	43	57
	FAMILIAS ATENDIDAS	9	23	32
	FAMILIAS CARACTERIZADAS 2026	2	20	22
	PERSONAS CARACTERIZADAS	2	43	45
	CASAS CERRADAS	2	20	22
	CASAS EN CONSTRUCCIÓN	0	1	1
	NO RECIBEN ATENCIÓN	1	1	2
	LOTES	0	1	1
	LOCALES	0	0	0
	EDIFICIO	0	0	0
	CASA DESOCUPADA	0	1	1
	TALLERES	0	1	1
	TIENDA	0	2	2
	COLEGIOS	0	1	1
	CENTRO COMERCIAL	0	0	0
	CARCEL	0	0	0
	LOTE VALDIO	0	0	0
	IGLESIA	0	1	1
	SEMINARIO	0	0	0
	TERMINAL	0	0	0
	ALCALDIA	0	0	0
	BANCOS	0	0	0
	CONJUNTOS RESIDENCIALES	0	0	0

RESUMEN ESTADISTICO TERRITORIOS URBANOS										
ITEMS	VARIABLE	T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9
DEMOGRÁFICO	HOGARES ATENDIDOS	85	88	44	82	170	35	54	100	105
	PERSONAS ATENDIDAS	100	127	78	137	313	59	185	179	133
	FAMILIAS ATENDIDAS	65	88	44	83	173	37	83	105	99
	CARACTERIZADAS 2026	40	75	29	38	40	22	83	100	99
	CARACTERIZADAS 2026	74	114	50	69	74	0	147	162	105
	CASAS CERRADAS SEGUIM	170	97	165	70	325	61	112	75	72
	CASAS EN CONSTRUCCIÓN	9	4	20	8	20	4	5	0	3
	NO RECIBEN ATENCIÓN	68	6	109	62	135	48	62	21	34
	LOTES	34	40	7	9	13	0	2	0	2
	LOCALES	15	0	11	2	0	9	3	10	3
	EDIFICIO	0	0	0	0	0	0	24	7	1
	CASA DESOCUPADA	10	34	34	2	17	50	8	3	2
	GARAJE	0	0	0	0	9	0	0	0	0
	TALLERES	0	0	0	4	0	0	0	0	0
	TIENDA	5	0	0	2	0	0	4	5	5
	COLEGIOS	1	1	0	0	0	0	2	4	0
	CENTRO COMERCIAL	0	0	0	0	0	0	1	0	0
	CARCEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	LOTE VALDIO	0	0	0	0	0	0	4	0	0
	IGLESIA	1	1	0	0	0	0	4	2	0
	SEMINARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TERMINAL	0	0	0	0	0	0	1	0	0
	ALCALDIA	0	0	0	0	0	0	1	0	0
	BANCOS	0	0	0	0	0	0	8	0	0
	CONJUNTOS RESIDENCIALE	0	0	0	0	0	0	2	0	0
	INDIVIDUALES	35	22	18	35	41	20	34	46	10
	FAMILIARES	40	75	29	17	40	10	12	100	38
	UNIPERSONALES	0	0	0	21	0	12	71	0	61
	SEGUIMIENTO PLANES 2024	10	24	7	18	108	12	13	17	30
	SEGUIMIENTO PLANES 2025	56	9	9	27	66	20	25	20	24
	PLANES DE CUIDADO 2026	0	0	29	38	40	0	0	0	0
	FAMILIOGRAMAS	40	75	30	38	40	22	83	105	99
ECOMAPAS	40	75	30	38	40	22	83	105	99	
ZARIT	1	0	1	0	0	3	0	0	0	
APGAR	40	75	30	38	40	22	83	105	99	

T10	T11	T12	T13	T14	T15	T16	RURALES		TOTAL
							TR1	TR2	
167	59	107	78	92	84	125	89	70	1612
241	132	230	160	182	235	224	160	178	3061
167	59	116	78	96	84	127	89	75	1669
150	27	79	78	93	69	85	29	59	1196
215	65	170	166	179	202	183	82	148	2205
97	138	30	90	118	45	373	21	20	2085
1	0	0	1	0	4	20	2	0	101
9	83	9	37	66	21	42	5	1	818
41	1	1	3	0	0	59	0	0	212
0	20	0	2	0	2	2	0	0	79
0	0	0	3	0	2	0	0	0	37
6	13	2	6	30	0	60	7	2	276
0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
0	14	0	1	0	1	0	0	0	20
0	0	0	3	0	3	12	0	0	39
0	0	0	0	0	1	0	0	1	10
0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	11	0	0	15
0	0	0	2	1	4	0	0	0	15
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
0	0	0	0	0	0	1	0	0	3
54	55	125	10	16	42	65	24	58	708
150	28	52	48	53	77	61	31	52	913
6	0	27	30	40	7	25	7	23	330
11	5	90	10	3	15	3	12	3	391
42	26	0	150	26	198	38	0	0	726
0	28	79	78	95	84	86	29	75	662
150	28	79	78	93	84	86	29	75	1235
150	28	79	78	93	84	86	29	75	1235
0	0	1	4	0	4	3	0	2	19
150	28	79	78	93	84	86	29	75	1235

16. Se adjunta resumen estadístico de atenciones y educaciones del mes de marzo

ATENCIONES	ATENCIONES POR MEDICINA	63	21	34	30	29	27	123	36	18
	ATENCIONES POR PSICOLOGIA	55	6	11	8	16	11	123	11	30
	ATENCIONES POR ENFERMERIA	2	4	6	4	8	3	2	16	5
	TOTAL ATENCIONES	120	31	51	42	53	41	248	63	53
	EDUCACIONES POR MEDICINA	7	22	22	8	9	11	10	28	29
	EDUCACIONES POR PSICOLOGIA	34	38	102	25	13	10	13	47	36
	EDUCACIONES POR ENFERMERIA	31	36	48	30	30	23	110	38	20
	TOTAL INTERVENCIONES	72	96	172	63	52	44	133	113	85
	CANALIZACIONES ENCONTRADAS									
	MEDICINA	23	41	34	18	22	27	123	36	18
	PSICOLOGIA	9	18	11	8	10	11	123	11	30
	ENFERMERIA	2	8	6	4	11	3	2	16	5
	CANALIZACIONES OTROS SERVICIOS	147	21	162	44	53	46	57	134	22
	TOTAL C. ENCONTRADAS	181	88	213	74	86	87	305	197	75
CANALIZACIONES ATENDIDAS	192	127	223	105	105	85	361	176	136	
EFFECTIVAS OTROS SERVICIOS	0	0	0	0	5	0	0	0	5	
TOTAL C. ATENDIDAS	192	127	223	105	110	85	361	176	143	

ATENCIONES POR MEDICINA	35	52	69	25	16	45	30	28	58	747
ATENCIONES POR PSICOLOGIA	19	12	42	15	7	15	15	12	30	438
ATENCIONES POR ENFERMERIA	0	4	6	5	0	13	12	1	0	91
TOTAL ATENCIONES	54	68	117	45	23	73	65	41	88	1276
EDUCACIONES POR MEDICINA	9	5	0	28	0	35	24	13	0	260
EDUCACIONES POR PSICOLOGIA	30	31	0	48	40	63	78	10	0	618
EDUCACIONES POR ENFERMERIA	99	84	44	36	37	71	52	24	23	836
TOTAL INTERVENCIONES	138	120	44	112	77	169	154	47	23	1714
CANALIZACIONES ENCONTRADAS										0
MEDICINA	98	52	69	35	18	55	48	50	58	825
PSICOLOGIA	52	10	42	15	47	17	21	12	30	477
ENFERMERIA	146	4	6	5	37	10	12	18	0	795
CANALIZACIONES OTROS SERVICIOS	126	201	13	25	32	0	203	10	0	1296
TOTAL C. ENCONTRADAS	422	267	130	80	134	82	264	80	88	2893
CANALIZACIONES ATENDIDAS	182	168	161	157	100	242	218	88	111	2990
EFFECTIVAS OTROS SERVICIOS	136	10	3	0	0	3	0	0	0	162
TOTAL C. ATENDIDAS	328	196	164	157	100	245	218	88	111	3152

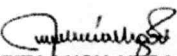
17. Se adjuntan certificaciones de contratistas

LA SUSCRITA COORDINADORA OPERATIVA DE EBS DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

CERTIFICA QUE:

LICETH MAYERLY CAMACHO SANCHEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.099.205.554, ejecutó las actividades programadas de Equipos Básicos, las cuales corresponden a las obligaciones contratadas del mes de marzo de 2026, cumpliendo a cabalidad con el contrato, por un valor de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) para el periodo mencionado.

Se expide en San Gil treinta y uno (31) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

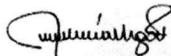

MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO
Coordinadora Operativa de EBS HRSG

**LA SUSCRITA COORDINADORA OPERATIVA DE EBS DE LA E.S.E HOSPITAL
REGIONAL DE SAN GIL**

CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA ARDILA DIAZ, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.007.850.124, ejecutó las actividades programadas de Equipos Básicos, las cuales corresponden a las obligaciones contratadas del 24 de febrero al 31 de marzo 2026, cumpliendo a cabalidad con el contrato, por un valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS** (\$2.414.583) para el periodo mencionado.

Se expide en San Gil a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de 2026.



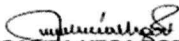
MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO
Coordinadora Operativa de EBS HRSG

**LA SUSCRITA COORDINADORA OPERATIVA DE LOS EQUIPOS BASICOS DE LA
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL**

CERTIFICA QUE:

AIDA LUZ RUEDA HERRERA, identificada con Cédula de Ciudadanía número 28091020, ejecutó las actividades programadas de Equipos Básicos, las cuales corresponden a las obligaciones contratadas del 24 de febrero al 31 de marzo, cumpliendo a cabalidad con el contrato, por un valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE** (\$2.583.333) para el periodo mencionado.

Se expide en San Gil a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2026.



MARGARITA VEGA ROBERTO
Coordinadora Operativa EBS